

Conflictos laborales en el siglo XVIII

Por W. J. CALLAHAN

El secretario de la Real Junta de Comercio, Eugenio Larruga y Boneta, en su obra monumental sobre la vida económica de España en el siglo XVIII, elogió las Fábricas Reales de paños finos de Guadalajara porque éstas “hacen honor a la nación y publican la grandeza del dueño que tienen.” Las 2.000 personas empleadas en la fábrica y las 19.000 que hilaban para ella en muchos pueblos de Castilla dan testimonio de su prosperidad a finales del siglo XVIII. Impresionado por su visita a la fábrica, el ministro francés en Madrid, Jean François Bourgoing, afirmó que “este establecimiento era, desde 1783, uno de los más completos que se pueden ver.” (*Tableau de l'Espagne moderne*, 4.^a ed.; París, 1807, I, 108).

A pesar de su éxito durante el reinado de Carlos III, la Real Fábrica experimentó tantas dificultades económicas en los primeros años de su existencia que muchas veces casi naufragó en un mar de desastres económicos. La fábrica tuvo su origen en la política mercantilista del primer monarca de la Casa de Borbón, Felipe V, que, desde su advenimiento al trono, expresó (bajo la influencia de las ideas mercantilistas del antiguo ministro francés, Colbert) su intención en promover la renovación industrial de España. Las necesidades de la Guerra de la Sucesión (1700-1713) retrasaron los proyectos económicos de la corona, pero finalmente el gobierno intentó algunas providencias para estimular la economía. Por ejemplo, se mejoró el sistema de impuestos bajo la influencia del ministro francés Orry; después, en 1717-1718, se dictaron diversas providencias para impedir la entrada de tejidos extranjeros.

La preocupación mercantilista de Felipe V con las grandes cantidades

¹ Las fuentes principales para este estudio son: (1) Archivo General de Simancas, Hacienda-Secretaría, legs. 759, 760, 762, incluyendo la correspondencia entre Patiño y los directores de la fábrica, tres memorias de los operarios, los autos tomados contra los operarios sospechosos, un informe de UZTÁRIZ de 18 de abril de 1727, una con-

sulta de la Junta de Comercio de 1744. (2) Los tomos XIV, XVI de LARRUGA, *Memorias políticas y económicas* (45 tomos; Madrid, 1787-1800). (3) Una memoria en manuscrito de ANTONIO MARTÍNEZ DE MURCIA, hermano del director de la fábrica, “Origen y estado de las Reales Fábricas de Guadalaxara, 174?,” BN ms. 13005,

de paños finos importados por España le determinó a establecer una fábrica real para fabricar dicho género en sus reinos. Gerónimo de Uztáriz, el gran teórico del mercantilismo español, afirmó que la corona consideró tal fábrica un medio "para obviar el ingreso de los [géneros] extranjeros, y la extracción de las grandes cantidades de dinero." La intención del gobierno real no se realizó tan fácilmente como pensaron el rey y sus ministros. El monarca encargó el establecimiento de la nueva empresa a una de las más curiosas figuras del siglo XVIII español, el barón de Riperdá. (*Memoirs of the Duke de Ripperda*, 2.^a ed.; Londres, 1740, 59-61.)

Juan Guillermo de Riperdá y de Diest (1680-1737), octavo barón de una casa distinguida de los Países Bajos, aunque oriundo español, entró al servicio de España después de una vida caracterizada por cambios repentinos. Nacido en una familia católica y educado por los jesuitas, renunció a la fe católica para casarse con una de las más ricas herederas protestantes de Holanda. Después de su conversión a la religión reformada, entró en los Estados Generales de Holanda como delegado de la provincia de Groningen. En 1715 fué nombrado por los Estados Generales ministro ante la corte de Felipe V. Aprovechó su embajada en Madrid para establecer relaciones con las figuras más importantes de la corte. En 1718 volvió a la religión católica y abandonó el servicio de Holanda por el de España. Encargado por Alberoni de varios asuntos importantes, asistió después a la caída del cardenal y tuvo una influencia poderosa en el gobierno de España hasta su propia caída en 1726. Después pasó a Marruecos, donde murió en la pobreza. (L. de Taxonera, *El duque de Riperdá*, Madrid, 1945, 15 sig.)

No se confió a Riperdá el establecimiento de una fábrica de paños sin razón. La fabricación de paños finos en los Países Bajos había llegado a un estado de perfección; las operaciones industriales y las máquinas de Holanda se limitaron por toda Europa. Como faltó a España el conocimiento técnico para establecer una fábrica de tal complejidad, el gobierno tuvo que buscarlo fuera del país. A pesar de su abandono del servicio holandés, Riperdá mantuvo relaciones con muchos de sus antiguos compatriotas, y así pudo utilizarlos en el trabajo difícil de alistar operarios expertos para la proyectada fábrica de paños. Un agente español en Holanda negoció con un grupo de operarios de la ciudad de Leyden. Después de llegar a un acuerdo sobre sueldos y condiciones de trabajo, cincuenta operarios y su director se marcharon de Holanda y llegaron a Santander en 1719.

El intento inicial de Riperdá de poner la fábrica en el castillo de Azeca fracasó porque murieron algunos de los operarios holandeses, no acostumbrados al duro clima invernal de España. En noviembre del 1719 el rey ordenó el traslado de los holandeses a un sitio más cómodo, la ciudad castellana de Guadalajara. Con la ayuda de una generosa subvención de la Corona la fábrica comenzó sus operaciones con diez telares. El número de telares aumentó gradualmente; en 1731 había cincuenta y dos, que emplearon más de 800 personas en sus diversas operaciones industriales.

Sin embargo, esta expansión de la fábrica durante los doce primeros años de su vida costó al gobierno real una suma sustancial de dinero. El

costo elevado de fabricación y la mala calidad de los tejidos impidieron ventas extensivas al público. Gerónimo de Uztáriz, enviado por el secretario de Hacienda, José Patiño, para hacer una investigación de las causas de las dificultades económicas de la fábrica en 1727, afirmó que de las 160.000 varas fabricadas desde 1719, no más que 10.000 se vendieron a precios regulares. El progreso de la empresa se interrumpió porque se desarrolló una lucha permanente dentro de la fábrica entre los varios directores sobre ciertos aspectos de su administración. Tan desesperado apareció el estado de la fábrica que varios proyectos para abandonarla o arrendarla a dueños particulares se consideraron por el rey y sus ministros.

Las luchas internas y laborales que dominaron la vida de la fábrica desde el primer día de su fundación, tuvieron su origen en la difícil situación económica de la empresa. El costo de una fábrica de tal magnitud produjo pérdidas inevitables. A pesar de su dotación de la fábrica, el gobierno real se mostró muy inquieto con la incapacidad de la fábrica en disminuir el costo de fabricación. En 1719, el director, Joseph Aguado y Correa, bajó los sueldos pagados a los operarios holandeses en violación del pacto hecho con ellos un año antes en Holanda. En las palabras del corregidor de Guadalajara, el conde de Medina, "pocos días después se alborotaron de tal suerte los ánimos de estos operarios... que se podía temer algún atropello." La llegada de una guardia de Infantería restableció el orden, pero poco después "llegó a tan extremo la desazón de los operarios que dejaron todos de una vez el trabajo, y hicieron su representación al Rey para que Su Majestad se dignase mandar que se les mantuviesen en el todo de sus capitulaciones, y que no se alterase en manera alguna el modo de sus obrajes." El gobierno en Madrid, bajo la influencia de Riperdá, crítico duro de Aguado, culpó al director por su mala administración de la fábrica y le despojó de su cargo y despachó a Riperdá a Guadalajara para restablecer el orden en los asuntos de la fábrica. Sus relaciones cordiales con los fabricantes le permitió calmar su estado agitado; los operarios volvieron al trabajo y con los sueldos más bajos.

Únicamente en 1729 se agitó la fábrica con disturbios como los de 1719. Pero cuando sucedieron éstos el problema fué más difícil que antes, porque en diez años el número de fabricantes —los demás ahora españoles— había aumentado y la fábrica sufría todavía serias dificultades económicas.

La combinación explosiva de dificultades económicas y luchas internas provocó finalmente algunos choques violentos. Los desórdenes empezaron con un alboroto de los oficiales del gremio de tundidores el 29 de enero de 1729. Los tundidores se levantaron contra la práctica administrativa de los maestros principales de su oficio, Henrique Lanscron y Manuel Ampuero, "sobre no se les pagaba los paños aún no tenían concluídos en sus trabajos." Los operarios pidieron además la despedida de los maestros en razón del tratamiento duro que sufrieron a sus manos. Uno de éstos, cuando se le presentó la demanda de los tundidores, respondió con violencia "que era mucho hombre para los oficiales y que si éstos le querían hablar lo hiciesen en la calle." Con esto, los operarios alborotaron y abandonaron sus trabajos. La huelga del gremio no tuvo nada de imprevisto. Los autos tomados por el director de la fábrica, Manuel Martínez de Mur-

cia, indican que algunos del gremio conspiraron entre sí para imponer su voluntad sobre la administración de la fábrica. Uno de los testigos, Felipe Llorente, también tundidor, afirmó que “el referido tumulto le han hecho [los tundidores], diciendo que retirándose todos lograrían lo que deseaban en se quitasen a dichos maestros del manejo que tienen y todos decían que más necesitaba el Rey el gremio de tundidores que le compone veinte-cinco o treinta oficiales que a los dos maestros.”

El director ordenó una investigación para averiguar las causas del alboroto y para castigar a los culpables. Algunos operarios fueron encarcelados en la prisión de Guadalajara. Pero los autos tomados por el director no indicaron a ninguno de ellos como los iniciadores únicos del disturbio. En efecto, el castigo impuesto sobre los tundidores no fué muy duro. Después de encarcelar a los operarios más sospechosos, los demás volvieron a su trabajo, y después de pocas semanas los encarcelados salieron de prisión bajo fianza con el apoyo del director y empezaron de nuevo su trabajo en la fábrica “por ser los únicos que cumplen en la perfección de los paños que se les entrega.”

La resolución relativamente suave de los tundidores fué la calma antes de la tormenta. El carácter administrativo de este alboroto no careció de significación. Tuvo un enlace íntimo con una lucha feroz entre el director de la fábrica, Martínez de Murcia, y el veedor de las operaciones industriales, Miguel Stapleton, cuyo cargo era vigilar la calidad de los tejidos fabricados para asegurar su bondad. Stapleton, un irlandés, entró en el servicio de la fábrica y ocupó el cargo de veedor desde 1728. Hombre de temperamento difícil, interpretó las funciones de su cargo de tal manera que luchó constantemente con el director encargado del manejo general de la fábrica. Los conflictos de jurisdicción empezaron cuando el director negó a Stapleton el derecho de examinar todos los papeles de la fábrica “por no ser esenciales la mayor parte de dichos órdenes a su empleo de tal veedor; pues se reduce sólo al reconocimiento de las maniobras como se previene por la instrucción expedida a este fin.” El mismo día, Stapleton despachó una carta a Patiño echando la culpa del reciente alboroto de los tundidores sobre un tío del director que era un oficial tundidor. El veedor afirmó que la tolerancia de Martínez de Murcia para sus parientes del gremio de tundidores fué tal que ellos le insultaron diciendo “que no me conocían para nada en esta Real Fábrica.” Una semana después, Stapleton se quejó que el director había rechazado una recomendación suya para elevar el sueldo de un funcionario importante de la fábrica. A su vez, Martínez de Murcia acusó a Stapleton de hacer “bastantes novedades” que “inquieta toda la fábrica, sin cumplir con su empleo de veedor.”

El 26 de marzo de 1729, Stapleton despachó su última carta a Patiño —un testimonio del agudo conflicto existente en la fábrica—. El veedor justificó su conducta como veedor notando que tuvo que utilizar “la autoridad de mi empleo para reducir a los operarios al respectivo deber de sus distintos ejercicios.” Se quejó que “hallé tantas oposiciones de la parte del director y de la parcialidad de los más dependientes” que “me podía resultar un manifiesto peligro en el odio y desprecio que semejantes artifices fomentan contra mí.” El temor de Stapleton se realizó más pronto de lo que pensó.

El día después de su carta a Patiño, el desgraciado veedor salió de la casa de un compatriota suyo en Guadalajara y en la calle fué agredido por un desconocido. Trasladado a una casa muy cercana, murió a la mañana siguiente. El conde de Medina, corregidor de Guadalajara, empezó una investigación para descubrir a los culpables. El 1 de abril remitió a Patiño el testimonio del propio Stapleton antes de su muerte. Preguntado sobre la identidad de los malhechores, el veedor contestó "que no sabe quien lo executó por haberle tirado... detrás de una esquina." El corregidor le preguntó si tuvo enemigos entre los empleados de la fábrica y respondió nombrando a algunos operarios, "con otros dos o tres parientes del director de dichas Reales Fábricas, D. Manuel Martínez de Murcia, que no sabe sus nombres y que no sabe que ninguno de éstos cometiesen el asesinato."

El corregidor ordenó inmediatamente la encarcelación de los operarios más sospechosos, pero el 25 de abril el conde tuvo que anunciar a Patiño que "hasta ahora no se ha podido descubrir el agresor." Mencionó a varias personas que habían proferido amenazas contra el veedor. Un maestro de los tundidores, por ejemplo, había dicho que "le sacaría las tripas y estrellaría la cabeza contra la pared;" otro maestro tundidor habló de meterle "una cuchilla por la tripa." El corregidor afirmó también que "todos los parientes del mencionado director no [le] querían bien." La lista de sospechosos se agrandó con la noticia que Stapleton despidió a casi cuarenta operarios en el cumplimiento de su cargo.

El hecho que once operarios y funcionarios fueran encarcelados por orden del corregidor y de que se manifestaran sospechas contra el director mismo, muestra lo complicado de este caso. El asesinato de Stapleton era demasiado oscuro para ser solucionado con el descubrimiento cierto de los malhechores. En junio Medina tuvo que liberar de prisión a los demás encarcelados "por no resultar contra ellos cosa digna de reparar." La investigación del corregidor fué otra etapa en la lucha sobre el manejo de la fábrica. El conde tuvo sus propias ambiciones y quiso extender su autoridad más directamente sobre la fábrica. Martínez de Murcia no ignoró estas ambiciones y se quejó amargamente a Patiño de la encarcelación injusta de los operarios por orden del corregidor. Pero a pesar de estas reclamaciones del director contra Medina, éste recibió el cargo de superintendente de la fábrica en julio de 1729. Por cierto, los disturbios que sufrió la fábrica desde enero minaron la confianza del gobierno central en la capacidad de Martínez de Murcia que, sin embargo, guardó su cargo de director, pero con autoridad más restringida.

A pesar del triunfo aparente del corregidor en el conflicto, la autoridad sobre el manejo de los asuntos de la fábrica continuó dividida. Durante la primavera de 1730 estalló otro alboroto contra la persona del alcalde mayor de Guadalajara y confidente del corregidor. Un partidario de éste escribió a Patiño y denunció los móviles del disturbio. Dijo que su causa fué que "el director de ella [la fábrica] está emparentado con tejedores y tundidores y con los más de la contaduría." Pidió que el rey enviara "sujeto aquí de respeto y fuera mejor forastero que no tuviera en la fábrica tantos parientes" para ser director de la empresa. Pero el co-

rregidor no actuó con firmeza o dureza contra los alborotados: "Por ahora no es conveniente procesarlos porque se alborotarían todos."

La lucha jurisdiccional entre el superintendente y el director continuó en el otoño de 1730, pero complicada por las dificultades económicas de la fábrica, que resultó en un intento serio de la dirección en disminuir los gastos de fabricación. En el verano de 1729, la falta de medios obligó a la administración a pagar parte de los sueldos de los operarios con retazos de paños. En el otoño de 1730 el superintendente negó a los operarios el pago del coste del aceite necesario para permitirles trabajar por la noche.

Pero el golpe que provocó la más intensa emoción fué el anuncio, el 12 de octubre, por el director y el superintendente, de una baja de la quinta parte de los sueldos de los tejedores españoles. Entre todos los fabricantes los tejedores fueron las primeras víctimas de la política de economía "respecto de que al presente estaban muy arregladas las hilazas y sobraban tejedores para el corriente de los batanes." Muy agitados con esta noticia, los tejedores abandonaron sus trabajos, pero volvieron casi todos tres o cuatro días después. Pero sus espíritus inquietos no se calmaron.

El día 17 el director pasó por las diversas oficinas de la fábrica para enterarse del estado de las operaciones; en un cuarto vió un telar "con tela puesta", pero sin tejedor. Interrogó al dueño de éste por no trabajar y por incitar a los demás operarios en la sala. Siguió una escena violenta. En las palabras del director, "me empezó a provocar con tan descompuestas palabras, que sólo valiéndome de prudencia, pude detenerme." Martínez de Murcia le importunó "con cariño que trabajase y no fuese tan descompuesto delante de los superiores, [pero] empezó con mayores desvergüenzas y amenazas de hacer un atropello." Con esto, los demás tejedores en la sala alborotaron y "salieron otros muchos de tan malas cabezas." El director salió del cuarto solamente con dificultad. Los autos tomados el mismo día para averiguar a los culpables identificaron a Manuel de Murcia Navaja, Francisco Apolo, Gabriel González, Carlos de San Andrés y Juan Sáez, como los instigadores principales del asunto, aunque se multó a todos los tejedores.

Abandonados su trabajo, los tejedores, más de cuarenta, marcharon a Madrid y presentaron su pliego ante Julián de Canaveras, subdelegado general de la Real Hacienda. Con palabras respetuosas solicitaron el mantenimiento de su sueldo y pidieron que el conde de Medina pagara el coste del aceite para permitirles trabajar por la noche. Canaveras, impresionado por su reclamación sobre este segundo punto, dirigió a Medina una carta pidiendo que concediera algo a los fabricantes en este particular. El superintendente contestó con los autos tomados contra ciertos operarios. Recibido este informe, Canoveras abandonó su instancia inicial, pero advirtió a Medina "de facilitar el alivio de los operarios." A pesar de una afirmación de los tejedores en una memoria dirigida a Madrid, el conde de Medina se enfureció cuando salieron los cuarenta para presentar su caso ante las autoridades más altas. En una carta del 20 de octubre a Patiño, pidió el encarcelamiento de los más culpables y el despacho de doce soldados para ayudarle.

Los tejedores percibieron rápidamente la verdadera opinión del su-

perintendente. Dirigieron al rey su primera memoria. Esta memoria, como las dos siguientes, es interesantísima. Fué, en primer lugar, una reclamación económica. Los operarios pidieron el alivio de su situación económica. Representaron la miseria que experimentaron como el resultado de la baja en sus sueldos y su desgraciada situación en los tiempos cuando no pudieron trabajar. Pidieron al rey que no consintieran la baja de sus jornales. Pidieron también la facilitación de trabajo para sus mujeres en la fábrica. Se quejaron de las duras condiciones del trabajo en la fábrica y defendieron el sistema de pagos en efecto cuando Miguel Stapleton era veedor.

Por otro lado, la memoria es un ataque durísimo contra la dirección de la fábrica por el superintendente y el director. Los operarios culparon al corregidor por la débil condición de la fábrica y de no cumplir el deseo del rey de establecer una empresa igual a las extranjeras. Acusaron a Medina y Martínez de Murcia de llenar la fábrica con sus parientes y criados gastando inútilmente el dinero necesario para la perfección de las operaciones de la fábrica. Y más aún, culparon a los dos citados de utilizar el dinero y a los operarios para sus intereses particulares. Se quejaron que a los parientes del superintendente y del director se les pagaba puntualmente, pero que ellos recibieron siempre tarde sus sueldos. Protestaron también contra el ejercicio de autoridad despótica por la administración. Citaron las amenazas de suspensión de trabajo contra los operarios que no pagaron siete reales y medio para satisfacer el deseo de la dirección de celebrar una corrida de toros, a pesar de la oposición de la ciudad de Guadalajara y de los fabricantes.

Un poco después, los tejedores despacharon una nueva memoria a Madrid. Este nuevo pliego se distinguió del primero en dos aspectos. Fué presentado por dos tejedores nominalmente, Francisco Apolo y Bernardo Sodie, y la memoria fué apoyada por todos los tejedores, extranjeros como españoles. No es completamente clara esta inclusión de los operarios holandeses, pero seguramente éstos sufrieron de los malos tratamientos de la dirección, tanto como los españoles, aunque no experimentaron una baja en sus sueldos. En esta segunda memoria se repitieron e hicieron más particulares las críticas que hicieron antes de la dirección de Medina y Martínez de Murcia. Una tercera memoria corroboró lo dicho por las anteriores.

Durante todo este tiempo los tejedores mantuvieron la huelga. El 11 de diciembre de 1730, casi dos meses después, del principio de ésta, el conde de Medina se quejó a Patiño “de la tenacidad que han tenido y tienen los tejedores que se hallan separados de sus trabajos.” Este éxito de los fabricantes no fué muy extraño. El gobierno en Madrid no actuó con rapidez y firmeza contra los huelguistas. Claro es que no llegó a la extrema reacción del corregidor. Muchas veces el conde reclamó a Madrid tropas para ayudarle contra los operarios, pero con pocos resultados. En su carta del 11 de diciembre dijo a Patiño que “he tenido por conveniente hasta que lleguen algunas tropas no pasar a prisión ninguno.” Además, los huelguistas fueron apoyados por mucha gente dentro y fuera de la fábrica.

Pero el 15 de diciembre Medina pudo anunciar a Patiño que habían entrado “a tejer todos los fabricantes extranjeros y algunos de los espa-

ños... porque ellos no tuvieron parientes para ayudarlos.” Para obligar a los demás a volver, el corregidor pidió el encarcelamiento de los más culpables, esperando así que “quedaran los demás corregidas para en adelante.” Una semana más tarde fueron señalados como los principales jefes de los huelguistas, Francisco Apolo, Bernardo Sodie y su agente en Madrid, Juan de Villalobos. Pero por esta fecha los demás tejedores españoles habían vuelto al trabajo a pesar de la resistencia continuada de los tres aludidos. El corregidor finalmente encarceló a Sodie y Apolo y esta acción tuvo visibles efectos. El día 5 de enero de 1731 escribió a Patiño que “todos los tejedores habían vuelto a sus trabajos.” Pero la calma no volvió completamente a la fábrica. Juan de Villalobos escribió de Madrid a sus compañeros “esperanzándolos que en el todo saldrían con sus pretensiones y que se mantengan firmes en no trabajar.”

Por la primavera de 1731, la fábrica casi volvió a la normalidad. Lo que impresiona otra vez es la suavidad con que los huelguistas fueron tratados. El gobierno en Madrid no se mezcló muy directamente en el asunto; dejó al corregidor la responsabilidad de arreglar casi todo. En efecto, el castigo impuesto por este mismo sobre Sodie y Apolo no fué muy duro. En una carta del 16 de marzo, Medina pidió permiso para sacarlos de la prisión a condición que se le permitiera despedirlos de la fábrica. El corregidor admitió también que había algunos operarios culpables todavía trabajando en la fábrica, pero “poco a poco con otro pretexto se podrán despedir sin que hagan falta, pues hay muchos pretendientes oficiales y otros que cada día llegan a estas Reales Fábricas”.

Durante la huelga el conflicto entre el corregidor y el director experimentó una tregua cortísima. La necesidad de aliarse contra los tejedores cedió muy pronto a un intercambio de recriminaciones mutuas. Los dos percibieron muy bien que el gobierno no miraba con favor a una administración que había permitido el desarrollo de una larga serie de alborotos, huelgas y disturbios. Cada uno quiso echar la culpa total sobre el otro. Una memoria anónima de enero de 1731, seguramente escrita por el director o un partidario suyo, acusó a Medina de fomentar “alborotos y discordias... hasta conseguir echar al director de las fábricas.” La lucha interna continuó con la despedida, por orden de la Junta de Comercio, de Manuel de Belena, escribano de la fábrica y confidente de Medina, “por dominar al superintendente” y porque “los disturbios de la fábrica... se atribuyen comúnmente a su cavilosa inquietud.” Poco después, Madrid restauró la tranquilidad en la fábrica al nombrar a Pablo Feijóo y Sosa como corregidor de Guadalajara y superintendente de la fábrica y dando a Martínez de Murcia un cargo en las aduanas de Cádiz. Con la salida de los principales protagonistas, dos años de violencia, huelgas, alborotos y disturbios terminaron.

Un comentario escrito hace años sobre la huelga de los tejedores la consideró como un primer ejemplo de la lucha de clases en España: “el poder central ha triunfado merced a su fuerza y a la necesidad de aquellos obreros, agotados por el largo tiempo sin trabajo y las persecuciones; pero el abismo está abierto; el patrón y el obrero, llámese aquél como se llame, son enemigos irreconciliables.” (S. Rivera-Manescau, “Apéndice sobre una huelga en la misma época” en E. Herrera Oria, *La real fábrica*

de tejidos de algodón... de Avila, Valladolid, 1922, 120.) Pero no se puede explicar los sucesos de 1729-1730 tan fácilmente. No se puede negar que las reclamaciones económicas de los operarios contribuyeron a las huelgas, pero éstas se vincularon directamente al conflicto para la dominación de la fábrica, una situación curiosa que no tiene nada en común con las grandes luchas laborales que se desarrollaron después de la revolución industrial. A veces es imposible separar el conflicto laboral del conflicto administrativo. No tenemos aquí un conflicto claro de un poder capitalista a un lado y un grupo de obreros explotados y sin recursos. El tratamiento suave por el gobierno de los huelguistas no fué la brutal reacción de un dueño capitalista. En realidad, la Real Fábrica no era una empresa industrial de tipo moderno.

No se puede negar que la fábrica tuvo algunas de las características de la fábrica moderna según la definición de Paul Mantoux en su clásica obra sobre la revolución industrial del siglo XVIII —el gran número de operarios empleados, la división de trabajo entre obreros especializados, la severa disciplina interna— todos estos elementos estaban presentes en la fábrica real. (*The Industrial Revolution in the Eighteenth Century*, ed. rev.; Nueva York, 1961, 28-33.) Pero la fábrica no tuvo dueño capitalista. La corona quiso evitar pérdidas en las operaciones industriales de la empresa, pero no fué especialmente interesada en las ganancias. En 1744 el fiscal de la Junta de Comercio afirmó que el objeto de las manufacturas de Guadalajara eran que “han de servir no a conveniencia alguna del Real Erario ni *ad lucrum captandum*..., sino al bien común del restablecimiento de nuestro comercio y extenuación del extranjero para impedir la extracción de los caudales.” Como con cualquier departamento del Estado, la corona dejó el manejo de la fábrica a los burócratas de la Administración real. Las luchas de éstos, tan frecuente entre los funcionarios del gobierno en el siglo XVIII, y el desinterés relativo de Madrid en las cuestiones laborales de la fábrica, permitieron a los operarios, que todavía guardaban algo de la independencia de los antiguos artesanos, el desarrollo de huelgas y otros disturbios que fueron en apariencia parecidas a los conflictos laborales de tipo moderno, pero que en realidad fueron manifestaciones vinculadas a una organización del trabajo característica del siglo XVIII, antes de la revolución industrial y a las circunstancias peculiares existentes en Guadalajara.

WILLIAM J. CALLAHAN
(Universidad de Harvard)